

HOJA MEMBRETADA DEL EMBARCADOR/CONSIGNATARIO

_____ a _____ de _____ de 2007

HAPAG-LLOYD MEXICO, S.A. DE C.V.
Periférico Sur. No. 4829
Col. Parques del Pedregal
México, D.F.
14010

At'n: _____

Estimados Señores, _____ en mi carácter de Representante Legal de _____, personalidad que se encuentra debidamente acreditada en términos de la Escritura Pública número __ de fecha ___ otorgada ante el Lic. _____, titular de la Notaria Pública número __ de la ciudad de _____, y, en relación con el transporte de DESPERDICIO que mi representada lleva a cabo mediante el procedimiento de Booking que al efecto tiene HAPAG-LLOYD MEXICO, S.A. de C.V., en su calidad de Agente General Naviero de HAPAG-LLOYD AG., y que nos ha sido proporcionado y es plenamente reconocido y aceptado por mi representada; manifestamos lo siguiente:

Que por medio de la presente manifestamos expresamente que mi representada cuenta con las licencias, permisos y autorizaciones de carácter administrativo, ecológico, fiscal, mercantil emitidos por las autoridades gubernamentales y administrativas correspondientes tanto en el país de origen como en el país de destino, para el manejo, recepción, almacenaje y disposición del DESPERDICIO que se especifica tanto en el Booking como en los Conocimientos de Embarques que al efecto se emitan, certificando además, que dicha mercancía cumple con las Leyes y Tratados Internacionales, normas, reglamentos y cualquier otra regla, de carácter general o particular que al efecto se emiten en el País de Destino respecto a la seguridad, higiene, ecología, así como cualquier otra exigida tanto por el País de Origen, como el País de Destino mencionados tanto en el citado Booking como en los conocimientos de embarque correspondientes.

Así mismo, en caso de que el transporte del DESPERDICIO propiedad de mi representada sea detenido, retrasado o sea denegado su acceso al País de Destino debido a la falta de certificación, licencias, permisos o autorizaciones de las autoridades administrativas, fiscales, ecológicas, privadas, gubernamentales o de cualquier índole y estos tengan como consecuencia una multa, daños, accidente, siniestro tanto a la mercancía como al contenedor y/o a cualquier tercero, expresamente manifestamos que (NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA _____) asumirá íntegramente la responsabilidad del pago de todos los gastos de reparación del daño, demoras, almacenajes, multas, demandas o reclamos, sean de naturaleza civil, mercantil, laboral, ambiental, administrativa, laboral o de cualquier otra índole incluyendo sin limitación, los honorarios legales que se llegaren a causar, obligándonos a liberarlas y dejarlas en paz y a salvo y a cubrirlos dentro de un plazo máximo de cinco días hábiles contados a partir de la fecha de notificación liberando de toda responsabilidad a HAPAG-LLOYD

HOJA MEMBRETADA DEL EMBARCADOR/CONSIGNATARIO

MEXICO, S.A. de C.V., sus Agentes Generales, Agentes Comerciales, filiales, empleados o empresas representadas.

En caso de HAPAG-LLOYD MEXICO, S.A. de C.V., sus Agentes Generales, Agentes Comerciales o empresas representadas efectúe algún gasto relacionado con el transporte del DESPERDICIO propiedad de mi representada, nos obligamos a re-embolsar en su totalidad dichos gastos dentro de los siguientes cinco días contados a partir de la fecha en que nos sea notificada su erogación.

Si mi representada no cubre los adeudos generados por los conceptos señalados en este documento en los términos antes señalados, expresamente reconocemos y nos obligamos a pagar, adicionalmente, la cantidad equivalente al 10% (diez por ciento) mensual, sobre saldos insolutos por concepto de interés moratorio.

En virtud de que los servicios que (NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA) contrata con HAPAG-LLOYD MEXICO, S.A. de C.V., tienen cierta periodicidad y volumen, la presente carta compromiso y garantía se extiende para todos y cada uno de los embarques que mi representada efectúe en los términos de los Conocimientos de Embarque respectivos.

Así mismo, expresamente reconocemos que en nuestro carácter de Embarcadores y Dueños de la Mercancía, designaremos como consignatarios finales de la misma a diversas personas y empresas razón por la cual, desde éste momento, asumimos la responsabilidad íntegra por los conceptos expresados en éste documento y la recepción en el Puerto de Destino de todos y cada uno de los contenedores enviados.

Sirva la presente para como la completa y más amplia garantía que en derecho proceda, entendiendo que la misma no sólo cubre a HAPAG-LLOYD MEXICO, S.A. de C.V., a sus Agentes Generales, Agentes Comerciales, filiales, empleados y a sus empresas representadas respecto de los daños, multas o cargos y gastos aquí mencionados, por lo que expresamente aceptamos, reconocemos y garantizamos cualquier reclamación, demanda daño o responsabilidad de cualquier índole causado a éstas o a cualquier tercero por la prestación de los servicios en los términos solicitados.

Atentamente

(nombre o razón social de la empresa)

Nombre del representante Legal.

Domicilio: